



ALCALDÍA DE PASTO

Despacho del Alcalde

DECRETO 0248 DE 2025

(7 NOV 2025)

POR MEDIO DEL CUAL TERMINA UNA ENCARGATURA Y SE HACE UN
NOMBRAMIENTO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PASTO

En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas por las
leyes 136 de 1994 y 909 de 2004, Decreto 1083 de 2015,

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto 0211 del 25 de septiembre de 2025 se encargó a la doctora
MARILUZ MONCAYO VILLARREAL, identificada cédula de ciudadanía No.
27.145.253 de Buesaco (N), del empleo denominado como SECRETARÍA DE
SALUD, Código 020, Grado 16, dependiente del Despacho del Alcalde Municipal de
Pasto.

DECRETA:

- ARTÍCULO PRIMERO. – Terminar la encargatura realizada a la doctora, MARILUZ
MONCAYO VILLARREAL, identificada cédula de
ciudadanía No. 27.145.253 de Buesaco (N), del empleo
denominado como SECRETARÍA DE SALUD, Código
020, Grado 16, dependiente del Despacho del Alcalde
Municipal de Pasto.
- ARTÍCULO SEGUNDO. – Nombrar a la doctora, DANIANA MARITZA DE LA CRUZ,
identificada con cédula de ciudadanía No. 36.952.575 de
Pasto, como SECRETARÍA DE SALUD, Código 020,
Grado 16, dependiente del Despacho del Alcalde
Municipal de Pasto
- ARTÍCULO TERCERO. - Ordenar a la Subsecretaría de Talento Humano, la
gestión de todos los actos de comunicación, posesión,
previo agotamiento de los requisitos y documentos
legales vigentes
- ARTÍCULO CUARTO. - Ordenar a la Subsecretaría de Talento Humano archivar
el presente Decreto en la historia laboral de las doctoras
DANIANA MARITZA DE LA CRUZ y MARILUZ
MONCAYO VILLARREAL



ALCALDÍA DE PASTO

Despacho del Alcalde

DECRETO 0248 DE 2025

(- 7 NOV 2025)

POR MEDIO DEL CUAL TERMINA UNA ENCARGATURA Y SE HACE UN
NOMBRAMIENTO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN

ARTÍCULO QUINTO. - El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, - 7 NOV 2025

NICOLÁS MARTÍN TORO MUÑOZ
Alcalde Municipal de Pasto

Aprobó: WILDER ALBERTO CALDERÓN MORILLO
Jefe de Oficina de Asesoría Jurídica del Despacho

Revisó: GINNA TATIANA ORTEGA CERÓN
Subsecretaria de Talento Humano

Proyectó: JESUS ANDRES ESTRADA CORTES
Profesional Contratista S.T.H.